MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Telef. (0631) 20558 - Hernandarias

000107

Hernandarias, 15 de Noviembre de 2.011

Señores
MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Tel.: 061 - 503.199
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Director de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/11 – "Construcción de Empedrado Barrio María Auxiliadora", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MARIA ANA CONSTRUCCIONES**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 1978 de fecha 15/11/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, ad referéndum de la homologación por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Recibido
15-11-2011

María Ana Construcciones
Bº Fátima Tel.: (061) 503 199
Ciudad del Este
RUC: 945999-5

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Catalino Castillo
Responsable de la UOC